



Bogotá D.C, 29 de diciembre de 2022

Señores

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

Att. Dr. Carlos Guillermo Granados – Secretario de Competitividad y Desarrollo Económico

Diego Andrés González - Supervisor

Bogotá D.C.

Ref. Selección abreviada subasta inversa SCDE-SASI-002-2022 (LOTE 2)

Contrato de compraventa No. SCDE-SASI-287-2022

Asunto: **SOLICITUD DE PRÓRROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN**

Cordialmente nos permitimos solicitar se tramite lo correspondiente para pactar una prórroga al plazo de ejecución del contrato No. **SCDE-SASI-287-2022**, el cual tiene por objeto la ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA, IMPLEMENTOS, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA UNIDADES PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO A LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGROPECUARIO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – LOTE No. 02, el cual se suscribió para la compraventa de los bienes, en las cantidades que se relacionan a continuación:

ITEM	IMPLEMENTO / EQUIPO	CANTIDAD
1	Tanque tipo bebedero plástico de 500 litros	663
2	Cerca Eléctrica de 40 Mts	462
3	Manguera amarilla presión, para estacionaria x 100 mts	320
4	Manguera peletizada 3/4 rollo de 90 mts – calibre 60	726

Es de tener en cuenta que nuestra empresa ya hizo entrega formal a la Gobernación de Cundinamarca a través del supervisor de la Secretaría de Competitividad, de los ítems: *Cerca Eléctrica de 40 Mts; Manguera amarilla presión, para estacionaria x 100 mts; Manguera peletizada 3/4 rollo de 90 mts – calibre 60*, sin embargo, se deben prever las siguientes situaciones para efecto de ampliar el plazo de ejecución contractual:

- Se debe coordinar la entrega en territorios de los bienes ya entregados a la Gobernación, para lo cual se requiere un despliegue logístico y de transporte que implica un tiempo adicional al primeramente pactado.
- Al tratar de comunicarnos con los beneficiarios enlistados en el contrato, algunos se encuentran atendiendo situaciones de fin de año. Esto sumado a que se encuentran



CONCENTRADOS
EL RANCHO LTDA.
DROGUERÍA, VETERINARIA E INSUMOS AGROPECUARIOS

desplegados en todo el departamento y se debe tener certeza de todos los beneficiarios cuando como contratistas nos desplazemos a algún municipio, tal como se relacionan a en el contrato.

- c) Nos encontramos ante la necesidad de contar con un término más amplio para el ítem *tanque tipo bebedero plástico de 500 litros*, ya que por la cantidad y volumen del mismo, se debe tener coordinada la entrega junto con los ítems ya adquiridos y la logística debe incluir a nuestro proveedor y a nosotros como contratistas por las unidades que se van a llevar a beneficiarios y los artículos que se entregan en común en unidades y grupos de beneficiarios.
- d) Es de tener en cuenta que aún se encuentran algunas carreteras afectadas por la situación invernal, lo que dificulta la entrada a ciertos sitios, así mismo el cierre de fin de año de algunas empresas vendedoras y aunque contamos con la certeza de los elementos, se requiere la adición de tiempo para una ejecución eficiente del ítem de tanques en conjunto con los otros 3 ítems, para la entrega adecuada en el departamento, en buenas condiciones de transporte y entrega,
- e) Es de tener en cuenta que con los ítems ya acreditado su cumplimiento se cumple con aproximadamente el 58% del contrato, y de aprobarse la prórroga quedaría pendiente la entrega restante con las cantidades y valores que se relacionan en el siguiente cuadro:

ITEM	MAQUINARIA, IMPLEMENTO, HERAMIENTA O EQUIPO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ÍTEM - IVA INCLUIDO
1	Tanque tipo bebedero plástico de 500 litros	663	\$ 297.820,00	19%	\$ 56.585,80	\$ 354.405,80	\$ 234.971.044
VALOR TOTAL ANTES DE IVA							\$ 197.454.659
VALOR TOTAL IVA							\$ 37.516.385
VALOR TOTAL PROPUESTA							\$ 234.971.044

Así mismo, nos encontramos a disposición de la Secretaría de Competitividad, cuando una vez ampliado el plazo se requiera disponer de los elementos para entregas masivas a la comunidad, por lo que esperamos proceda una ampliación al plazo por un mes, hasta el 31 de enero de 2023.

Cordialmente;

FERNANDO ADOLFO CARDENAS PINZON

C.C. No. 79.127.840 de Bogotá D.C.

Representante Legal

Nit. 830043063-1